



PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES UNLPam

El Departamento de Cooperación Internacional -Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales- informa que en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam (aprobado mediante RCS N.º 349/2007) se ha abierto una nueva convocatoria para el otorgamiento de **SEIS (6) becas de movilidad internacional** para el segundo cuatrimestre 2019 fruto del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) -del que participan además Instituciones de Educación Superior de México y Colombia- y del Programa Académico de Movilidad Estudiantil (PAME) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

La convocatoria estará abierta hasta el **2 de mayo de 2019 a las 10hs.** Está dirigida a estudiantes regulares de la UNLPam que tengan aprobado al menos un 50% de su carrera. Deben tener materias por cursar. No podrán cursar en el exterior materias ya cursadas aquí. No podrán realizar trabajos de tesis.

Aclaración: la concreción del intercambio está sujeta a la aceptación de la Universidad de destino y al cumplimiento de todos los términos de intercambio acordados con la misma.

Las plazas disponibles son las siguientes:

PILA (3 plazas)

Universidad Autónoma del Estado de México (Toluca, Estado de México): 1 plaza

Se debe contar con un promedio con aplazos igual o mayor a 5 | Se deben seleccionar materias de los semestres impares | <http://www.uaemex.mx/index/oferta-educativa-des.htm>

Instituto Tecnológico Latinoamericano (Hidalgo, México): 1 plaza

<https://itla.edu.mx/licenciatura.html>

Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, Colombia): 1 plaza

Se debe contar con un promedio con aplazos igual o mayor a 5,50 | Se deben seleccionar materias de los semestres de otoño | <http://www.umng.edu.co/programas-academicos>

PAME – UDUAL (3 plazas)

Universidad de la República (Montevideo, Uruguay): 1 plaza

<http://www.universidad.edu.uy/carreras/index/majorTypeId/1>

Universidad Piloto de Colombia (Bogotá, Colombia): 1 plaza

<http://www.unipiloto.edu.co/>



Universidad Santo Tomás Villavicencio (Villavicencio, Colombia): 1 plaza

Ing. Mecánica e Ing. Industrial son carreras nuevas y las asignaturas que pueden cursarse son de 1ero a 3er semestre | www.ustavillavicencio.edu.co.

Beneficios:

La UNLPam otorgará una ayuda económica para los costos de pasajes aéreos en función del país de destino que será en cada caso de:

- \$ 32.000 (TREINTA Y DOS MIL PESOS) con destino a Colombia;
- \$ 37.000 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS) con destino a México;
- \$ 10.000 (DIEZ MIL PESOS) con destino a Uruguay.

La universidad de destino cubrirá los gastos de alojamiento y comida de nuestros estudiantes. El costo del seguro de salud, vida y repatriación corre por cuenta de los estudiantes. Este es obligatorio para ser admitido en las universidades de destino.

Duración y selección:

En todos los casos, la duración de la estancia será entre 4-5 meses. El criterio de selección de los postulantes será el mérito académico (promedio con aplazos del alumno/promedio histórico de la carrera de los últimos 5 años). Si el mérito académico fuese el mismo para dos o más postulantes se tomarán en cuenta el porcentaje de avance de la carrera (cantidad de materias aprobadas en función de la totalidad del Plan de Estudios correspondiente). Deben tener promedio con aplazos igual o mayor a 4 (salvo en aquellos casos en que ha sido especificado una calificación mayor).

Los estudiantes que en oportunidades anteriores hayan sido beneficiarios de ayudas económicas para realizar intercambios en el marco de las diversas convocatorias propiciadas por la UNLPam (JIMA; PAME-UDUAL; SANTANDER RÍO; Convenio Bilateral Universidad de Valparaíso – UNLPam; Programa MARCA, Programa ARFAGRI), no podrán presentar su postulación nuevamente.

Documentación:

En todas las postulaciones deberá presentarse la siguiente documentación:

- Formulario de Inscripción (se puede retirar en el Departamento de Cooperación Internacional; solicitarlo por mail o descargarlo de la página web de la Universidad www.unlpam.edu.ar/relaciones-internacionales)
- Fotocopia de pasaporte o D.N.I.
- Certificado de Alumno Regular.
- Certificado Analítico o Historial Académico (incluyendo el promedio con y sin aplazos).
- Curriculum Vitae.
- 2 cartas de recomendación de docentes de la carrera.



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2019: 40 años de la Convención
sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación
contra la Mujer

- Listado de las asignaturas de la carrera de la UNLPam que le quedan por cursar, regularizadas y las que se encuentra cursando actualmente (incluir obligatorias, optativas, electivas).
- Carta de motivación: breve descripción de los motivos por los cuales desea realizar el intercambio y una propuesta acerca de la/s actividad/es con la/s que contribuiría con el Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UNLPam en caso de ser seleccionado/s (éstas pueden ser tanto durante la estadía en la Universidad de destino como al regresar de la movilidad, individuales o grupales, y con el objetivo de compartir / difundir la experiencia con la comunidad universitaria en general).

Para consultas y postulaciones dirigirse a

Lic. Sabrina SANTOS

movilidad@unlpam.edu.ar

Lic. Antonela TAMAI

auxcoopint@unlpam.edu.ar

Departamento de Cooperación Internacional

Coronel Gil 353 3º piso | 7:30 a 13:00

2954-451614